



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Convocatoria para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna, de las plazas de personal funcionario de la Diputación Provincial de Burgos afectadas por el Plan de Recursos Humanos 2018

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas para la cobertura, por promoción interna, de las plazas de personal funcionario afectadas por el Plan de Recursos Humanos 2018, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, el Excmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe, resuelve:

Primero. – Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos a la convocatoria para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna, de nueve plazas de Técnico de Artes Gráficas, dos plazas de Corrector-Administrativo y cinco plazas de Cocinero.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, a criterio del tribunal calificador. De no resultar ningún aspirante excluido, las listas provisionales se convertirán en definitivas.

Segundo. – Señalar que, en el tablón de anuncios de esta Diputación, se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieran resultado omitidos, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Tercero. – Hacer pública, asimismo, la composición de los tribunales calificadores, los cuales estarán constituidos en la forma que sigue:

TÉCNICO DE ARTES GRÁFICAS Y CORRECTOR-ADMINISTRATIVO:

– Presidente:

Titular: Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: Carmen Muñoz Plaza.

– Vocales:

Titular: Francisco Javier Solas Magazatos.

Suplente: M.^a del Mar González Mena.



Titular: Miguel Ángel Moreno Gallo.

Suplente: José M.^a Chomón Serna.

Titular: Daniel Gómez Bonet.

Suplente: Lorena Busto Salinas.

– Secretario:

Titular: Marina Muñoz Plaza.

Suplente: M.^a Isabel Miguélez Ruiz-Bravo.

COCINERO:

– Presidente:

Titular: Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: Carmen Muñoz Plaza.

– Vocales:

Titular: Emma Maestu Ruiz.

Suplente: Carmen Elena Elvira Posteguillo.

Titular: Juan Carlos García Pérez.

Suplente: Carlos Carazo Pérez.

Titular: José Luis García Rincón.

Suplente: José Antonio Gómez-Yagüe Sevilla.

– Secretario:

Titular: Marina Muñoz Plaza.

Suplente: M.^a Isabel Miguélez Ruiz-Bravo.

Cuarto. – Convocar a los opositores admitidos para la realización de la segunda fase del proceso selectivo:

– Cocinero: El día 8 de abril de 2019, en la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas, a las 12:00 horas.

– Técnico de Artes Gráficas: El día 10 de abril de 2019, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las 18:00 horas.

– Corrector-Administrativo: El día 12 de abril de 2019, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las 12:00 horas.

Todos los restantes anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la Entidad.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

En Burgos, a 15 de marzo de 2019.

El Presidente,
César Rico Ruiz

Ante mí, el Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel